



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Extraordinaria Nro. 044-CP-GADPPz-2025, efectuada el 19 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN Nro. 238-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 044-CP-GADPPz-2025 efectuada el 19 de febrero de 2025, y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** Autorizar para que la Dirección de Obras Publicas del GAD Provincial de Pastaza realice la postulación en el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); para que se determinen como prioritarios los proyectos: 1)"ASFALTADO CAMINO VECINAL ANILLO VIAL KM 27 VÍA PUYO - ARAJUNO, LOS OLIVOS, FRANCISCO PIZARRO, COLONIA SANTO DOMINGO CON SUS RAMALES 17 DE ABRIL-BLOQUE II Y COLONIA 12 DE MAYO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA"; 2)"ASFALTADO C.V. VÍA SAN RAMÓN - LA ESPERANZA - LIBERTAD - CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"; 3)"ASFALTADO KM 31 VÍA PUYO - MACAS, COLONIA BOLIVARENSE, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"; y, 4) "ASFALTADO DE LA VÍA COLONIA EL VERGEL, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA"; así como, autorizar a la Dirección Financiera emitir la Certificación de la Partida Presupuestaria.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la señora Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda por ausencia.

Puyo, 20 de febrero de 2025.

LO CERTIFICO,

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL